

Datos Relevantes de la Sesión No. 14
Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ ACUÑA (PAN)				
2.- FECHA	8 de octubre de 2009.				
3.- INICIO	10:46 hrs.	4.- TÉRMINO	15:21 hrs.	5.- DURACIÓN	4:35 hrs.
6.- QUÓRUM	316 diputados al inicio de la Sesión		455 Diputados al cierre del sistema electrónico		

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN	
a) De la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	1
2. OFICIOS	
a) Del gobierno del estado de Morelos	1
b) De puntos de acuerdo	2
3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	
a) De la Comisión Nacional del Agua	1
4. PERMISOS CONSTITUCIONALES	
a) Para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario	3
b) Para prestar servicios	7
5. PROPOSICIONES DE ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
a) De la Junta de Coordinación Política	2
6. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
a) De la Mesa Directiva	1
7. INICIATIVAS	13
8. PROPOSICIONES	30
9. PROPOSICIÓN DE URGENTE RESOLUCIÓN	1
10. PROTESTA DE LEY	1
11. EXCITATIVAS	
a) Para dictaminar iniciativas	3
TOTAL	66

1. COMUNICACIÓN

a) De la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Comunica el nombramiento del doctor Luis González Placencia, como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, para el período correspondiente del 1 de octubre de 2009 al 30 de septiembre de 2013.	De enterado

2. OFICIOS

a) Del gobierno del estado de Morelos.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO O TRÁMITE
1	Gobernador	Por el que solicita a la Cámara de Diputados que al analizar, discutir y aprobar el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, considere al estado de Morelos para adherirse y ser beneficiario del Fondo Metropolitano.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

b) De puntos de acuerdo.

No.	ÓRGANO	PROMOVENTE (S)	CONTENIDO	TURNO
1	Cámara de Senadores	Sens. Marco Humberto Aguilar Coronado, Rafael Moreno Valle Rosas, Jorge Andrés Oejo Moreno y Ángel Alonso Díaz Caneja (PAN)	Por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2010, se mantenga el monto del subsidio otorgado en el ejercicio inmediato anterior para la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

No.	ÓRGANO	PROMOVENTE (S)	CONTENIDO	TURNO
2	Cámara de Senadores	Sen. Lázara Nelly González Aguilera (PAN)	Por el que se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados a destinar mayores recursos, en el marco de la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2010, al subsidio para la seguridad pública municipal; o bien, aplicar un recurso a los municipios que no son elegibles a efecto de recibirlo.	Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Seguridad Pública

3. CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO

a) De la Comisión Nacional del Agua.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO O TRÁMITE
1	Director de Zacatecas	Respuesta al punto de acuerdo relativo a las afectaciones causadas por los fenómenos climatológicos en diversos estados de la República. Proposición presentada por la Junta de Coordinación Política el 10 de septiembre de 2009.	Junta de Coordinación Política, para su conocimiento

4. PERMISOS CONSTITUCIONALES

a) Para aceptar y desempeñar los cargos de Cónsul Honorario y de Vicecónsul Honorario.

No.	ORIGEN	* PERMISO PARA QUE:	TURNO
1	Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	El C. Jorge García Segovia, pueda desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República de Eslovaquia en la Ciudad de Monterrey, con Circunscripción Consular en los estados de Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León y Tamaulipas.	Comisión de Gobernación
2		El C. Jorge Luis Valencia Gómez, pueda desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de Belice, en la Ciudad de Chetumal, con circunscripción consular en el estado de Quintana Roo.	
3		El C. Óscar Eduardo Ramos Remus, pueda desempeñar el cargo de Vicecónsul Honorario de la República de Costa Rica, en la ciudad de Guadalajara, con circunscripción consular en el estado de Jalisco.	

* Solicitud a que se refiere la fracción IV, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

b) Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	* PERMISO PARA QUE:	TURNO
1	Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Los CC. Brenda Bernáldez Ruiz, Mauricio Israel Alfaro García y Erik Gallardo Morales, puedan prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.	Comisión de Gobernación
		Al mismo tiempo se solicita las cancelaciones de los permisos que les fueron concedidos a los CC. Juan Carlos Posada López y José Guillermo Sandoval en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.	Comisiones de Gobernación de las cámaras de Diputados y de Senadores
Los CC. Alejandro Juárez Muñoz, Leonila Aguirre Barousse y Carlos Alberto Espino del Castillo Gómez, en la Embajada de los Estados Unidos de América en México; Alberto Antonio García Vega y Javier Cavazos Adame, en el Consulado de los Estados Unidos de América, en Hermosillo Sonora y Matamoros, Tamaulipas, respectivamente.		Comisión de Gobernación	
Los CC. Noe Solano Jerónimo, Claudia Padilla Pardini, Adriana Martínez López, Angélica Arzave Montes, Mariana Rangel Rodríguez, María Rosa Hermida Cruells, Mario Alberto Posadas Navarro, Alejandro Galindo Diego, Minerva Xochipitzahuatl Sánchez Quezada, Germán Salgado Cruz, Silvia Patricia García Becerra, Angélica Manuela Ávila Gracia, Maricel Castillo Portillo, Bárbara del Castillo Niño, María del Carmen Garrido Poo, Chantal Levy Witemberg, Leandro Mauricio Alcolea Vinay, Marco Antonio González Aguilera, Gabriela Pulido Pérez, Hanin Franjie Beltrán y Andrés Martínez Vázquez, puedan prestar sus servicios en la Embajada de Canadá en México y en la Embajada de Estados Unidos de Norte América en México.			
Al mismo tiempo se solicita las cancelaciones de permisos que les fueron concedidos a los ciudadanos Liliana Capetillo Delgado y Edgar Iván Chávez Sánchez en la Embajada de Canadá en México.			Comisiones de Gobernación de las cámaras de Diputados y de Senadores
4	Los CC. María del Carmen Amador Vargas y Ledy Vanessa Novoa Medina, puedan prestar sus servicios en las embajadas de Sudáfrica y Ecuador en México.	Comisión de Gobernación	

* Solicitud a que se refiere la fracción II, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

No.	ORIGEN	* PERMISO PARA QUE:	TURNO
5	Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	La C. Rosa Beatriz Perea Ortiz, pueda prestar servicios en la Embajada de Irlanda en México.	Comisión de Gobernación
6		Los CC. Ernesto Piña Morales, Rocío García Tovar, Ana Graciela Jesús Alamilla y Donaldo Antonio Jordán López, puedan prestar sus servicios en la Embajada de la República Argelina Democrática y Popular en México y en el Consulado de los Estados Unidos de América en Nuevo Laredo, Tamaulipas.	
7		Al mismo tiempo se solicita las cancelaciones de permisos que les fueron concedidos a los ciudadanos Mónica del Carmen López Cholico y José Luis Vázquez Velásquez en el Consulado de los Estados Unidos de América en México.	Comisiones de Gobernación de las cámaras de Diputados y de Senadores
		Los CC. José Manuel Martínez Calderón, María de Lourdes García Alanís, Margie Shamosh Laniado, Esther Sissa Israel, Natalie Paola Marcuschamer Gold y Paula Joselin Ramírez Melchor.	Comisión de Gobernación

* Solicitud a que se refiere la fracción II, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

5. PROPOSICIONES DE ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO

a) De la Junta de Coordinación Política.

No.	PROPOSICIÓN *	TRÁMITE																									
1	<p>Por el que se exhorta al gobierno federal para que a través de la Secretaría de Salud, se coordine con los gobiernos estatales de Jalisco y Veracruz para atender la crisis epidemiológica de dengue que afecta a la zona metropolitana de Guadalajara y al Estado de Veracruz.</p> <p>Resolutivo: ÚNICO.- Se exhorta al gobierno federal a efecto de que, a través de la Secretaría de Salud, se coordine con los gobiernos de Jalisco y Veracruz, con el propósito que se implanten, de manera inmediata, las acciones necesarias para combatir la crisis epidemiológica de dengue hemorrágico que afecta a Jalisco, particularmente a la zona metropolitana de Guadalajara, y se atiendan los casos de dengue clásico y hemorrágico, y se establezcan medidas para disminuir la incidencia de esa contingencia sanitaria en Veracruz.</p>	<p>a) Aprobada en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese</p> <p>Publicación en GP: Anexo I 08 de octubre de 2009.</p>																									
2	<p>Por el que se aprueba el calendario y formato de las comparecencias ante comisiones de titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para la continuación del análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República, Licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.</p> <p>Resolutivos: PRIMERO.- La Cámara de Diputados en términos del artículo 69 y segundo párrafo del artículo 93 constitucional, así como del numeral 4, del artículo 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, acuerda la continuación ante comisiones del análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República, licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa. SEGUNDO.- La continuación del análisis del Tercer Informe de Gobierno tendrá lugar en el marco de reuniones de trabajo de las siguientes comisiones durante el periodo comprendido del 13 al 15 de octubre de 2009 bajo el siguiente formato:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Hora</th> <th>Fecha</th> <th>Titular</th> <th>Dependencia</th> <th>Comisión (es) legislativa (s)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>17:00 horas</td> <td>Martes 13 de octubre</td> <td>Secretaría del Trabajo y Previsión Social</td> <td>Javier Lozano Alarcón</td> <td>Trabajo y Previsión Social.</td> </tr> <tr> <td>10:00 horas</td> <td>Miércoles 14 de octubre</td> <td>Petróleos Mexicanos</td> <td>Juan José Suárez Coppel</td> <td>Energía y de Hacienda y Crédito Público</td> </tr> <tr> <td>17:00 horas</td> <td>Miércoles 14 de octubre</td> <td>Secretaría de Salud</td> <td>José Ángel Córdoba Villalobos</td> <td>Salud</td> </tr> <tr> <td>17:00 horas</td> <td>Jueves 15 de octubre</td> <td>Secretaría de Economía</td> <td>Gerardo Ruiz Mateos</td> <td>Economía de Hacienda y Crédito Público y de Fomento Cooperativo y Economía Social</td> </tr> </tbody> </table> <p>TERCERO.- El formato al que se sujetará el análisis referido es el siguiente: a).- Intervención del funcionario compareciente hasta por 10 minutos. b).- Rondas de preguntas y respuestas. Se abrirán tres rondas; en cada una de ellas participarán todos los grupos parlamentarios en orden creciente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Convergencia 2. Nueva Alianza 3. Partido del Trabajo 4. Partido Verde Ecologista de México 5. Partido de la Revolución Democrática 6. Partido Acción Nacional 7. Partido Revolucionario Institucional 	Hora	Fecha	Titular	Dependencia	Comisión (es) legislativa (s)	17:00 horas	Martes 13 de octubre	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Javier Lozano Alarcón	Trabajo y Previsión Social.	10:00 horas	Miércoles 14 de octubre	Petróleos Mexicanos	Juan José Suárez Coppel	Energía y de Hacienda y Crédito Público	17:00 horas	Miércoles 14 de octubre	Secretaría de Salud	José Ángel Córdoba Villalobos	Salud	17:00 horas	Jueves 15 de octubre	Secretaría de Economía	Gerardo Ruiz Mateos	Economía de Hacienda y Crédito Público y de Fomento Cooperativo y Economía Social	<p>a) Aprobada en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese</p> <p>Publicación en GP: 09 de octubre de 2009.</p>
Hora	Fecha	Titular	Dependencia	Comisión (es) legislativa (s)																							
17:00 horas	Martes 13 de octubre	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Javier Lozano Alarcón	Trabajo y Previsión Social.																							
10:00 horas	Miércoles 14 de octubre	Petróleos Mexicanos	Juan José Suárez Coppel	Energía y de Hacienda y Crédito Público																							
17:00 horas	Miércoles 14 de octubre	Secretaría de Salud	José Ángel Córdoba Villalobos	Salud																							
17:00 horas	Jueves 15 de octubre	Secretaría de Economía	Gerardo Ruiz Mateos	Economía de Hacienda y Crédito Público y de Fomento Cooperativo y Economía Social																							

No.	PROPOSICIÓN *	TRÁMITE
-	<p>c).- Los Grupos Parlamentarios tendrán hasta 2 minutos para plantear pregunta. El funcionario compareciente dispondrá de hasta cuatro minutos para dar respuesta. El legislador que haya hecho uso de la palabra para pregunta tendrá hasta 2 minutos adicionales para exponer su réplica.</p> <p>d).- Conclusiones generales. El funcionario compareciente dispondrá de hasta cinco minutos para recapitular o hacer las conclusiones de su comparecencia.</p> <p>e).- Ronda final. Los Grupos Parlamentarios, en orden creciente, dispondrán de hasta cinco minutos para formular conclusiones generales sobre la comparecencia.</p> <p>f).- El Presidente de la Comisión que conduzca la comparecencia contará hasta con 3 minutos para dar un mensaje final.</p> <p>En los casos de reuniones de Comisiones Unidas, los presidentes de las mesas directivas de las comisiones que participen en estas comparecencias, decidirán de entre ellos a quien corresponde conducir dicha reunión.</p> <p>CUARTO.- Durante el análisis den materia de economía, salud, Petróleos Mexicanos y trabajo y previsión social del Tercer Informe de Gobierno, sólo tendrán lugar las intervenciones descritas.</p> <p>QUINTO.- Corresponderá a la Mesa Directiva de cada comisión o de la comisión que conduzca la comparecencia en Comisiones Unidas, velar por el cumplimiento del presente acuerdo.</p>	-----

* Conforme a lo aprobado por el Pleno.

6. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO

a) De la Mesa Directiva.

No.	PROPOSICIÓN *	TRÁMITE
1	<p>Por el que se determina llamar a protesta constitucional al C. Israel Madrigal Ceja, suplente del C. Julio César Godoy Toscano.</p> <p>Resolutivos:</p> <p>PRIMERO.- Se solicita al Presidente de esta Mesa Directiva, se sirva llamar al C. Israel Madrigal Ceja a rendir la protesta constitucional correspondiente, en su calidad de diputado electo suplente por el Distrito Electoral Federal 01 en Michoacán.</p> <p>SEGUNDO.- Comuníquese el presente acuerdo al Pleno de la Cámara de Diputados</p>	<p>a) Aprobada en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese</p> <p>Publicación en GP: 09 de octubre de 2009.</p>

* Conforme a lo aprobado por el Pleno.

7. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma el primer párrafo del artículo 1 de la Ley de Coordinación Fiscal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 8 de octubre de 2009.</p>	<p>Sens. Felipe González González y Juan Bueno Torio (PAN)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Incluir en el objeto de la ley, las condiciones y el destino por las que la Federación transferirá a las haciendas públicas de los estados, Distrito Federal y Municipios las aportaciones Federales establecidas en la ley.</p>
2	<p>Que reforma los artículos 8 y 13 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 8 de octubre de 2009.</p>	<p>Dip. Sergio Lobato García (PRI) *</p>	<p>Comisión de la Función Pública</p>	<p>Establecer que todo servidor público que en el ejercicio de sus funciones tenga a su cargo la autorización, liberación y/o ejercicio de recursos presupuestales, deberá autorizarlos o ejercerlos en su totalidad, de manera oportuna, eficiente, transparente y para los fines, planes y programas para los cuales fueron autorizados y destinados, evitando incurrir en retrasos en su autorización y liberación, o en subejercicios respecto del presupuesto asignado y/o sus ampliaciones, modificaciones o transferencias; asimismo, se considerará infracción grave el incumplimiento a dicha disposición.</p>
3	<p>Que reforma el artículo 3 de la Ley de Energía para el Campo.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 8 de octubre de 2009.</p>	<p>Dip. Maurilio Ochoa Millán (PRI)</p>	<p>Comisión de Energía con opinión de la Comisión de Desarrollo Rural</p>	<p>Incluir como actividades agropecuarias sujetas de estímulos, las relativas a la conservación de manzana y otros frutos.</p>



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO O TRÁMITE	SINOPSIS
4	Que reforma el artículo 222 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta . Publicación en GP: Anexo II. 8 de octubre de 2009.	Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal (PRD) **	Comisión de Hacienda y Crédito Público	Otorgar un estímulo fiscal a los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta que contraten madres solteras, dicho estímulo corresponderá al 20% del monto total de la contratación; siempre y cuando el patrón cumpla con la obligación establecida en el artículo 12 de la Ley del Seguro Social, relativa con el aseguramiento al régimen obligatorio.
5	Que expide la Ley Federal de Apoyo a las Madres Solteras Jefas de Familia . Publicación en GP: Anexo II. 8 de octubre de 2009.		Comisión de Atención a Grupos Vulnerables con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	Crear un ordenamiento con el objeto de establecer y normar el derecho a recibir un apoyo alimentario a las madres solteras que sean jefas de familia de escasos recursos.
6	Que abroga la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única . Publicación en GP: Anexo II. 8 de octubre de 2009.	Dip. Juan Carlos Natale López (PVEM) A nombre propio y de diputados de diversos Grupos Parlamentarios	Comisión de Hacienda y Crédito Público	Abrogar la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, con el objeto de liberar recursos para reactivar la economía, estímulos y generación de empleos, toda vez que se considera que "impone una carga administrativa excesiva" para las personas físicas y morales que perciben ingresos por: actividad empresarial, prestación de servicios o arrendamiento de bienes.
7	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales . Publicación en GP: 9 de octubre de 2009.	Dip. José César Nava Vázquez (PAN)	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Gobernación	Modificar la fórmula que establece la Constitución Política para el sostenimiento de las actividades ordinarias de los partidos políticos, disminuyendo de 65 a 35 por ciento la proporción del salario mínimo vigente en el Distrito Federal, multiplicado por el número total de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral, con el propósito de ahorrar recursos para el erario. Eliminar el financiamiento que las autoridades locales otorgan a los partidos políticos con registro nacional, toda vez que el Instituto Federal Electoral ya destina recursos para este concepto, por lo que se duplica el financiamiento público para las actividades ordinarias de los partidos.
8	Que deroga diversas disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación , de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario , de la Ley de Aviación Civil , de la Ley de Aeropuertos y de la Ley Federal de Telecomunicaciones . Publicación en GP: Anexo II. 8 de octubre de 2009.	Dip. Pedro Vázquez González (PT)	Comisiones Unidas de Comunicaciones , de Transportes y de Trabajo y Previsión Social	Derogar la figura jurídica de "Requisita", establecida en la Ley de Vías Generales de Comunicación, la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, la Ley de Aviación Civil, la Ley de Aeropuertos y la Ley Federal de Telecomunicaciones, la cual tiene por objeto facultar al Gobierno a posesionarse o asegurar bienes de particulares en casos extraordinarios y urgentes.
9	Que reforma el artículo 40 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria . Publicación en GP: Anexo II. 8 de octubre de 2009.	Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari (NA) *	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	Explicitar que la exposición de motivos del Proyecto de Ley de Ingresos; así como el Proyecto de Decreto de la misma, contendrá una explicación y justificación técnica, clara y exhaustiva.

*Sin intervención en tribuna.

**En una sola intervención.

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO O TRÁMITE	SINOPSIS
10	Que expide la <u>Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Federal denominado "Instituto Nacional de Prevención del Delito"</u> . Publicación en GP: Anexo II. 8 de octubre de 2009.	Dip. V́ctor Humberto Benítez Treviño (PRI)	Comisión de Gobernación con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	Crear un ordenamiento que tiene por objeto la creación de un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Gobernación, denominado Instituto Nacional de Prevención del Delito, el cual llevará a cabo las tareas en materia de prevención de la delincuencia.
11	Que reforma el artículo 33 de la <u>Ley de Coordinación Fiscal</u> . Publicación en GP: Anexo II. 8 de octubre de 2009.	Dip. Enrique Octavio Trejo Azuara (PAN)	Comisión de Hacienda y Crédito Público	Incluir al tratamiento y disposición de aguas residuales en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
12	Que reforma los artículos 4 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> y 27 y 36 de la <u>Ley General de Salud</u> . Publicación en GP: Anexo II. 8 de octubre de 2009.	Dip. Rosalina Mazari Espín (PRI)	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Salud	Establecer que el Estado proveerá en instituciones públicas, atención médica, medicamentos, tratamientos especializados y asistencia social. Establecer dentro de los servicios básicos de salud, que el Estado dotará en su totalidad de medicamentos y otros insumos esenciales para la salud.
13	<u>De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de "Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo"</u> . Publicación en GP: Anexo II. 8 de octubre de 2009.	Dip. Emiliano Velázquez Esquivel (PRD)	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de "Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo".

*Sin intervención en tribuna.

**En una sola intervención.

8. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Dip. María Guadalupe García Almanza (CONV) * Publicación en GP: Pendiente.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010, se asigne una partida especial para atender la seguridad social de los cañeros y jornaleros asociados a la agroindustria azucarera y alcoholera. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública .	ÚNICO.- Se solicita de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, que en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, considere dentro del Programa Especial Concurrente las cantidades de 300 millones de pesos etiquetados a la seguridad social de los cañeros y 200 millones a la seguridad social de los jornaleros; además de que el presupuesto que se reasigne tenga una supervisión especial para evitar subejercicios dando seguimiento al informe trimestral sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, conforme esta previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	Dip. Oscar Aguilar González (PRI) * Publicación en GP: Anexo IV. 6 de octubre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren mayores recursos para el impulso y generación de fuentes alternativas de bio-energía. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se solicita a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Agricultura y Ganadería, y de Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados, que consideren la ampliación al Presupuesto de Egresos para el 2010 destinado a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para el impulso de los objetivos señalados por la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos de mil 100 a 5 mil millones de pesos.
3	Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD) * Publicación en GP: Anexo IV. 6 de octubre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la creación de un Fondo de atención y mitigación de riesgos Hidrometeorológicos para la Ciudad de México. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta a esta Cámara de Diputados para que asigne un fondo de atención y mitigación de riesgos hidrometeorológicos para la Ciudad de México, que ascenderá a 200 millones de pesos.
4	Dip. Socorro Sofío Ramírez Hernández (PRI) * Publicación en GP: Anexo IV. 6 de octubre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren mayores recursos para la atención de educación indígena a través de la Dirección General de Educación Indígena. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta al Pleno de este Congreso, a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Educación Pública y Servicios Educativos a efecto de que en el marco del análisis, discusión, modificación y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2010 se asignen mayores recursos a la Dirección General de Educación Indígena, equivalente a lo que le fue aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2008 por 443 millones de pesos.
5	Dip. Narcedalia Ramírez Pineda (PRI) * Publicación en GP: Anexo III. 8 de octubre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para atender obligaciones de pago, a favor de ejidos y comunidades, derivadas de decretos expropiatorios promovidos por la federación, entidades federativas y municipios. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	PRIMERO.- Que por conducto de la Junta de Coordinación Política se solicite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados, se contemple en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, de recursos etiquetados para cumplir con las obligaciones de pagos a favor de ejidos y comunidades, derivadas de decretos expropiatorios promovidos por la federación, entidades federativas y municipios. SEGUNDO.- Que se solicite, con la urgencia que el caso amerita, al Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal entregue a esta Soberanía la información detallada de los decretos pendientes de cubrir el pago de indemnizaciones a ejidos y comunidades agrarias. TERCERO.- Que se exhorte al gobierno federal, gobiernos estatales y municipales a atender, en los términos de sus facultades, las obligaciones pendientes de pago a su cargo, derivadas de decretos expropiatorios que han afectado a ejidos y comunidades, conforme a los recursos aprobados por el honorable Congreso de la Unión.
6	Dip. Ramón Jiménez López (PRD) * Publicación en GP: Anexo III. 8 de octubre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se reasignen recursos a los programas que tengan mayor impacto en la producción rural, sin reducir de manera sensible la asignación a los programas de asistencia social en el área rural. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados que reasigne recursos en el proyecto del Programa Especial Concurrente de 2010 para incrementar los montos a los programas con mayor impacto en la producción rural y generación de empleos, que permitan garantizar la producción de alimentos para todos los mexicanos.

* Sin intervención en Tribuna.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
7	<p>Dip. Héctor Fernández Aguirre (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 8 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para el Programa de Apoyo al Ingreso Objetivo y a la Comercialización, en particular, al algodón de nuestro país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al Ejecutivo federal y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados para que se garanticen los recursos suficientes para el Programa de Apoyo al Ingreso Objetivo y a la Comercialización; en particular, al algodón de nuestro país. Para fomentar con ello, aumento de la rentabilidad, competitividad, generación de empleos y desarrollo regional.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al presidente de la república para que sea la <i>Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</i> (SAGARPA) la que a través de <i>Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria</i> (ASERCA) adquiera las coberturas del mercado de valores</p>
8	<p>Dip. María Araceli Vázquez Camacho (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 8 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para el rescate y la conservación de ríos y barrancas del Distrito Federal.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta y solicita atenta y respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta soberanía, que se integren las partidas presupuestales necesarias para la realización de dichos proyectos ejecutivos referidos en el considerando once, en el próximo Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal 2010.</p> <p>SEGUNDO.- La Cámara de Diputados de la LXI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa pero enérgica a la Comisión Nacional del Agua a entregar, de manera inmediata al Gobierno del Distrito Federal los recursos presupuestales por 100 millones de pesos que fueron aprobados en el anexo 29 bajo el Programa de Protección a Centros de Población para la recuperación de ríos y barrancas del Distrito Federal.</p>
9	<p>Dip. Janet Graciela González Tostado (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 8 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren mayores recursos para el sector turismo, con el propósito de hacerlo una prioridad nacional para generar inversiones, empleos y combatir la pobreza en las zonas y regiones turísticas del país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a asignar al sector turismo una partida presupuestal de cinco mil millones de pesos, cifra superior en 25 por ciento a lo destinado para el año 2009, con el propósito de hacer del turismo, una prioridad nacional para generar inversiones, empleos y combatir la pobreza, en las zonas y regiones turísticas del país.</p>
10	<p>Dip. Jorge Fernando Franco Vargas (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 8 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a no desaparecer la Secretaría de Turismo, por ser prioritaria para la activación económica de nuestro país.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al licenciado Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos a no desaparecer la Secretaría de Turismo, por ser prioritaria para la activación económica de nuestro país; proponiéndose la desaparición de las delegaciones federales de la mencionada dependencia para reducir gastos.</p>

* Sin intervención en Tribuna.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
11	<p>Dip. Esthela de Jesús Ponce Beltrán (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 8 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y al gobierno del estado de Baja California Sur, coadyuven en la solución de los conflictos que vive la Universidad Autónoma de dicha entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública del gobierno federal y al gobierno del estado para que solucionen de inmediato los conflictos históricos sociales y financieros de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.</p> <p>SEGUNDO.- Que la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos y la Secretaría de Educación Pública, programen, previo auditorias, mayores recursos para los programas de mejora institucional y de inversión que permitan impulsar a la universidad sudcaliforniana a un sistema de educación superior de calidad y de vanguardia.</p>
12	<p>Dip. Gerardo Leyva Hernández (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 8 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que se condenan actos de antisemitismo.</p> <p>Se turnó el primer resolutivo a la Comisión de Relaciones Exteriores y el segundo resolutivo a la comisión de Gobernación.</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión manifiesta su total repudio al ataque contra el cementerio judío La Tablada, en Argentina.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Gobernación y a las autoridades competentes a aplicar de manera enérgica lo que establece la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación en lo referente a actividades antisemitas en nuestro país.</p>
13	<p>Dip. Rodrigo Pérez-Alonso González (PVEM) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 8 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que se crea la Comisión Especial para el Acceso Digital a los Mexicanos.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política</p>	<p>PRIMERO.- La Junta de Coordinación Política de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con las facultades que le confiere el inciso c) del artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados conforme al artículo 42 de la citada ley, la creación de la Comisión Especial para la promoción del acceso digital a los mexicanos.</p> <p>SEGUNDO.- Esta comisión tendrá por objeto analizar y discutir el marco normativo para perfeccionar la legislación existente en términos de acceso digital promoviendo el acceso efectivo de los mexicanos a las tecnologías de la información.</p> <p>TERCERO.- Podrá solicitar la información que considere pertinente, así como reunirse cuando lo estime necesario con las autoridades federales, estatales y municipales responsables, organizaciones civiles, y desempeñar cualquier otra acción para el cumplimiento de su objetivo, de conformidad con el marco normativo aplicable.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Especial para la Promoción del Acceso Digital a los Mexicanos estará integrada por veintidós diputados de todos los grupos parlamentarios que determine la Junta de Coordinación Política, reflejando la equidad y proporcionalidad conforme a la integración de esta legislatura, contando para su dirección con un presidente y dos secretarías.</p> <p>QUINTO.- La Comisión Especial estará vigente todo el tiempo que sea necesario para alcanzar su objetivo, el cual no podrá exceder el 30 de agosto de 2012.</p>

* Sin intervención en Tribuna.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
14	<p>Dip. José Narro Céspedes (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 6 de octubre de 2009.</p>	<p>Relativo a las operaciones que realiza en México el consorcio extranjero SEMPRA ENERGY.</p> <p>Se turnó el primer resolutivo a la Junta de Coordinación Política y del segundo al octavo resolutivo a la Comisión de Economía; con opinión de la comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>Por acuerdo de la Mesa Directiva del 29 de octubre de 2009 (GP: 09/11/09), se modificó el turno: el primer resolutivo a la Junta de Coordinación Política y del segundo al octavo a la Comisión de Energía; con opinión de las comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Relaciones Exteriores.</p>	<p>PRIMERO.- Se forme una comisión plural y paritaria para investigar las causas y los efectos de las políticas federales y estatales del sexenio pasado que permitieron convertir a Baja California en el abastecedor de energía y gas natural, del sur de Estados Unidos de América.</p> <p>SEGUNDO.- Con fundamento en el párrafo sexto del artículo 27 constitucional, y con base en los principios de libre concurrencia establecidos en el artículo 28 de la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Federal de Competencia Económica se revise la operación de Semptra Energy, en Ensenada.</p> <p>TERCERO.- Se solicita respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en caso de existir la aprobación de la Manifestación del Impacto Ambiental, las bases, los criterios y documentos, sobre los cuales se otorgaron y obtuvieron las aprobaciones para la operación de la empresa citada, sobre todo en lo referente a las declaratorias oficiales de que se trata de zonas para el uso del suelo exclusivo, con vocación turística.</p> <p>CUARTO.- Solicitamos se hagan llegar a esta soberanía, copias de las acciones de espionajes y los cheques pagados por Semptra Energy, para que por los conductos oficiales, se establezcan las acciones legales correspondientes, contra dicha empresa que ha violado la soberanía nacional, y de las cuales se informe a esta Legislatura.</p> <p>QUINTO.- Se exhorta al gobierno del estado de Baja California, para que conforme a la ley, acate las disposiciones judiciales en la materia al predio mencionado en este texto, y se restituya de inmediato, conforme a derecho, a su legítimo propietario, el señor Ramón Eugenio Sánchez Ritchie, e informe a esta soberanía de las diligencias que al respecto lleven a cabo.</p> <p>SEXTO.- Exhortamos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que publique el monto de los recursos federales asignados al gobierno de Baja California, en mencionada administración, asignados a la obra denominada Corredor 2000.</p> <p>SÉPTIMO.- Hacer llegar –por los canales conducentes– la presente denuncia para efecto de que produzca una nota a su homóloga la Secretaría de Estado, del Gobierno de Estados Unidos de América, en la que se denuncia que la empresa Semptra Energy presuntamente cometió violaciones a la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero, para que el Congreso de Estados Unidos de América, investigue lo conducente desde el ámbito de su propia soberanía.</p> <p>OCTAVO.- Por tratarse de un asunto de carácter internacional que involucra la operación de la multicitada empresa en ambos casos al lado de la frontera, se haga llegar la presente denuncia a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a las comisiones de Relaciones Exteriores, tanto del Senado de la República como de esta Cámara de Diputados, para que se produzca una nota a sus homólogos del gobierno y del Congreso de Estados Unidos de América, en la que se denuncia a la Empresa Semptra Energy que presuntamente cometió violaciones a la ley de prácticas corruptas en el extranjero, para que las autoridades de dicho país investiguen lo conducente, desde el ámbito de su propia Secretaría</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
15	<p>Dip. José Narro Céspedes (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 6 de octubre de 2009.</p>	<p>Para elaborar un proyecto de creación de la Secretaría de la Reforma Agraria y Desarrollo Rural.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación con opinión de la comisión de la Reforma Agraria y de Desarrollo Social.</p>	<p>ÚNICO.- Que esta soberanía, por conducto de su Presidencia, instruya a las Comisiones de Reforma Agraria y de Desarrollo Rural para que elaboren el proyecto de creación de la Secretaría de la Reforma Agraria y Desarrollo Rural, que se integraría con las áreas que actualmente la conforman y en la cual se sectorizaría la Subsecretaría de Desarrollo Rural y algunas otras funciones a cargo de la Secretaría Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación SAGARPA (como el Registro Nacional Agropecuario), así como la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, y algunos programas sociales operados por la SEDESOL.</p>
16	<p>Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 6 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que se insta a la Secretaría de Salud, implemente una campaña nacional en los medios masivos de información, en particular en los hospitales públicos y privados sobre la gratuidad y la facultad exclusiva de la dependencia federal para la adquisición y aplicación de la vacuna contra la influenza A (H1N1), a fin de evitar que la población sea objeto de engaños o fraudes por la venta de vacunas falsas contra el nuevo virus pandémico, así como se insta a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), vigile que los establecimientos y giros comerciales no incurran en esas prácticas dolosas.</p> <p>Se turnó a Comisiones Unidas de Salud y de Economía.</p>	<p>PRIMERO.- El pleno de la Cámara de Diputados insta a la Secretaría de Salud a que implante una campaña nacional a través de los medios masivos de información, en particular en hospitales públicos y privados, sobre la gratuidad y la facultad exclusiva de la dependencia federal para la aplicación de la vacuna contra la influenza A (H1N1), a fin de evitar que la población sea objeto de engaños o fraudes por la venta de vacunas falsas contra el nuevo virus pandémico, que estén ofertando farmacéuticos, consultorios médicos, laboratorios, distribuidores y anunciantes de productos de salud.</p> <p>SEGUNDO.- También insta a la Procuraduría Federal del Consumidor a que vigile que los establecimientos o giros comerciales farmacéuticos no incurran en la práctica dolosa y fraudulenta de la venta de falsas vacunas y, si fuera el caso, que aplique la normatividad conducente en la materia.</p>
17	<p>Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 8 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que se solicita a la Secretaría General de la Cámara de Diputados, un análisis sobre la constitucionalidad y legalidad del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de septiembre de 2009.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política.</p>	<p>ÚNICO.- La Secretaría General, por conducto del área de servicios legales de la Cámara de Diputados realizará en un plazo de cinco días hábiles el análisis constitucional y legal del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos y, propondrá al Pleno de la Cámara de Diputados, por conducto de la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva de la Cámara, el resultado de su estudio, así como, en su caso, los recursos y/o acciones constitucionales y legales que procedan para impugnar la inconstitucionalidad o ilegalidad del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos.</p>
18	<p>Dip. Hernán de Jesús Orantes López (PRI) *</p> <p>A nombre propio y de integrantes de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 8 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que se crea la Comisión Especial de Ganadería.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política.</p>	<p>PRIMERO.- Se crea la Comisión Especial de Ganadería de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión en la LXI Legislatura, encargada de dar seguimiento a los trabajos que han quedado pendientes de resolver, así como de vigilar los recursos destinados en la materia. Asimismo, se propone de manera urgente la necesidad de continuar, con los trabajos que venía realizando la Comisión Especial de Ganadería en la anterior legislatura, de tal forma que se atiendan los asuntos del sector donde la prioridad es la de favorecer a los ganaderos mexicanos, así como proteger la sanidad y la seguridad alimentaria de nuestra población.</p> <p>SEGUNDO.- Que la Junta de Coordinación Política integre y presente al pleno de esta soberanía la propuesta de integración plural de diputadas y diputados que habrán de integrar la Comisión Especial de Ganadería.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
19	<p>Dip. Laura Arizmendi Campos (Convergencia)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 8 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que se exhorta al Senado de la República, reconsidere la propuesta del Ejecutivo Federal de suprimir la Secretaría de Turismo, en razón de que afectará a una actividad generadora de divisas y empleos en el país.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Senadores</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos exhorta al Senado de la República a reconsiderar la propuesta del Ejecutivo federal de suprimir la Secretaría de Turismo y, por el contrario, fomente el crecimiento y desarrollo de esta actividad y dé cumplimiento a los programas en la materia, en razón de que afectará a la tercera actividad generadora de divisas y empleos del país.</p>
20	<p>Dip. Luis Carlos Meillón Johnston (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 8 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que se crea la Comisión Especial responsable de conciliar y dar seguimiento a los problemas limítrofes que se generen entre los municipios .</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política.</p>	<p>PRIMERO.- Se crea la Comisión Especial responsable de conciliar y dar seguimiento a los problemas limítrofes que se generen entre los municipios.</p> <p>SEGUNDO.- El objeto de la comisión especial será el que se deriva de su denominación.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Especial estará integrada por los miembros que determine la Junta de Coordinación Política en forma proporcional a la representación en la Cámara de Diputados.</p> <p>CUARTO.- Para el cumplimiento de su objetivo, dicha comisión especial podrá allegarse la información que considere pertinente; así como reunirse cuando lo considere necesario con las autoridades federales, estatales y municipales responsables, organizaciones civiles, y desempeñar cualquier otra acción para el cumplimiento de su objetivo, en el ámbito de sus competencias.</p> <p>QUINTO.- La comisión especial objeto de los presentes puntos de acuerdo, funcionará de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el Reglamento para el Gobierno Interior y demás disposiciones aplicables, contando con la asignación de los recursos humanos, económicos y materiales necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones.</p> <p>SEXTO.- La duración máxima de los trabajos que realice la comisión especial, será el mes de agosto de 2012, sin perjuicio de que al cumplirse su objetivo para el cual fue creada, se extinga en forma anticipada.</p>
21	<p>Dip. Magdalena Torres Abarca (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 8 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política, integre el Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a la Junta de Coordinación Política de esta Cámara de Diputados a presentar ante esta soberanía, en uso de las atribuciones que le otorgan los artículos 34, párrafo 1, inciso b), y 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la propuesta de integración del Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género.</p> <p>SEGUNDO.- Para la integración del comité se solicita a la Junta de Coordinación Política que observe el principio de equidad y proponga cincuenta por ciento de integrantes mujeres y cincuenta por ciento de integrantes hombres.</p> <p>TERCERO.- Se solicita a la Junta de Coordinación Política que gire las instrucciones necesarias a la Secretaría General de esta Cámara de Diputados a fin de que se dispongan de los recursos humanos y materiales requeridos para el adecuado funcionamiento del Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
22	<p>Dip. Oscar Román Rosas González (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 8 de octubre de 2009.</p>	<p>Relativo al análisis de los resultados de la prueba ENLACE, así como las medidas que tomará el gobierno federal para mejorar la calidad de la educación básica en México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.</p>	<p>ÚNICO.- Se cita al titular de la Secretaría de Educación Pública del gobierno federal, Alonso José Ricardo Lujambio Irazábal, para que comparezca ante la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos y dé a conocer el análisis de los resultados de la evaluación nacional del logro académico en centros escolares, bajo las siglas ENLACE, así como las medidas que tomará la Secretaría de Educación Pública para mejorar la calidad de la educación básica en México.</p>
23	<p>Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez (PAN)</p> <p>A nombre propio y del Dip. Jesús Ramírez Rangel (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 8 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que se exhorta al INFONAVIT, instruya a los despachos externos que ha contratado, cesen el hostigamiento y amenazas hacia los acreditados-trabajadores para el cobro de créditos otorgados por dicho instituto.</p> <p>Se turnó a las Comisiones de Trabajo y Previsión Social y de Vivienda.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en su carácter de órgano autónomo descentralizado del gobierno federal, a fin de que instruya a los despachos jurídicos externos contratados por éste, para que cese el hostigamiento y amenazas hacia los acreditados-trabajadores para el cobro de los créditos otorgados por dicho instituto.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en su carácter de órgano autónomo descentralizado del gobierno federal, a fin de concertar una reunión del Consejo Consultivo del Instituto con los despachos jurídicos externos contratados por éste, para que se revise el contenido de los requerimientos que envían a los domicilios y si es necesario modificar la redacción, así como modificar las acciones emprendidas al realizar la cobranza tales como llamadas telefónicas intimidatorias y amenazantes y la colocación de sellos ilegales.</p>
24	<p>Dip. Armando Ríos Piter (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 8 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que se crea la Comisión Especial de Competitividad para un Crecimiento con Equidad.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política.</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados de la LXI Legislatura acuerda crear la Comisión Especial de competitividad para un crecimiento con equidad y cuenta para su desempeño con los recursos financieros, materiales, humanos necesarios y se solicita que el periodo de las funciones de esta comisión especial comprenda desde la aprobación hasta el término de la LXI Legislatura.</p> <p>SEGUNDO.- La comisión estará encargada de dar solución a la agenda en materia de reformas institucionales, regulatorias y de política pública que promuevan e incidan en la competitividad y en la competencia económica de todos los sectores productivos y empresariales para lograr un crecimiento en el que además se otorguen las condiciones para que conforme a las actividades económicas se desarrollen se genere mejor distribución del ingreso.</p> <p>TERCERO.- Se impulsará el acuerdo federal para que los estados y los municipios se integren a la dinámica en esta materia y facilitar que se adopten las medidas, a fin de que el avance sea homogéneo en el país e ir cerrando las disparidades interestatales.</p> <p>CUARTO.- En el marco de los trabajos de esta comisión, se realizarán los seminarios, foros y encuentros de debate necesarios para hacer del consenso público a través de la consultoría, academia, investigación y organizaciones de la sociedad civil, para que se consideren los diagnósticos ya elaborados y avanzar rápidamente en las iniciativas. Asimismo, se deberá rendir de manera periódica un informe ante el pleno de la Cámara de Diputados.</p> <p>QUINTO.- La comisión estará formada por 20 integrantes, que serán elegidos con los criterios de pluralidad y proporcionalidad.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
25	<p>Dip. Francisco Arturo Vega De Lamadrid (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 8 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de las dependencias encargadas de la administración y la coordinación de las garitas internacionales, envíe un informe sobre el Sistema de Supervisión y Control Vehicular, así como de la detección de armas y contrabando de mercancías en el estado de Baja California.</p> <p>Se turnó a Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo federal, a través de las dependencias encargadas de la administración y la coordinación de las garitas internacionales, para que entregue a esta soberanía un informe detallado sobre los beneficios y logros alcanzados por del Sistema de Supervisión y Control Vehicular (SIAVE); así como en la detección de armas y contrabando de mercancías en la franja fronteriza comprendida en el estado de Baja California.</p>
26	<p>Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 8 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que se solicita a la <i>Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)</i>, inicie los procedimientos para la adhesión de México a la Convención Internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores que inicie los procedimientos protocolarios para la adhesión del Estado mexicano a la Convención Internacional contra el Reclutamiento, la Utilización, la Financiación y el Entrenamiento de Mercenarios y remita a esta soberanía la respuesta a la solicitud de información requerida por el Grupo de Trabajo sobre Mercenarios de la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de la ONU, realizada al Estado mexicano en el mes de noviembre pasado.</p>
27	<p>Dip. Silvia Esther Pérez Ceballos (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 8 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que se exhorta a los congresos locales, expidan una Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, así como para armonizar su marco jurídico en la materia.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a los Congresos locales a efecto de que expidan una Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas o que armonicen su marco jurídico penal de acuerdo a Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.</p>
28	<p>Dip. Héctor Hugo Hernández Rodríguez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 8 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que se solicita la comparecencia del Secretario de Salud y del titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, con la finalidad de que informen a esta soberanía la situación prevaleciente en relación con el rebrote del virus de influenza A (H1N1).</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud.</p>	<p>PRIMERO.- Con absoluto respeto del principio de división y colaboración de los poderes, la Cámara de Diputados acuerda la comparecencia ante el pleno del ciudadano José Ángel Córdova Villalobos, secretario de Salud, con objeto de que informe detalladamente sobre las acciones que en el ámbito de su competencia ha emprendido en coordinación con los sistemas de salud de las entidades federativas para enfrentar el rebrote del virus de influenza A (H1N1), en el marco del plan nacional de respuesta complementaria.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a implantar en el ámbito de sus atribuciones las medidas necesarias que eviten y sancionen el abuso en el incremento de los precios de los productos desinfectantes o antibacteriales que demanda la prevención y control de este virus, como el alcohol en gel, tapabocas, pañuelos y guantes de látex.</p>
29	<p>Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 8 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que se exhorta a la <i>Secretaría Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)</i>, a los titulares de los ejecutivos locales y a los consejos estatales de desarrollo rural sustentable, respeten la participación ciudadana y fortalezcan la transparencia en el ejercicio de los recursos destinados al desarrollo rural.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Agricultura y Ganadería.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y a los titulares de los Ejecutivos locales a efecto de que, con apego en el Capítulo III de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, específicamente en el artículo 24, se integren los consejos correspondientes de acuerdo a lo ordenado en la citada ley.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y a los titulares de los Ejecutivos locales a cumplir con el convenio de federalización de recursos concurrentes con</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	los estados para que cumplan y se sometan a los lineamientos que señala la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en los siguientes términos: 1. Que fomente la participación ciudadana y la pluralidad. 2. Que sean agentes de la sociedad rural en la definición de las prioridades regionales, la planeación y distribución de los recursos en los tres niveles de gobierno. 3. Que fortalezcan el ejercicio transparente de los recursos destinados a los programas concurrentes. 4. Que garanticen la atención efectiva a las necesidades y prioridades de este sector de acuerdo a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.
30	Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD) Publicación en GP: Anexo IV. 6 de octubre de 2009.	Por el que se crea la Comisión Especial para conocer y dar seguimiento puntual y exhaustivo a las acciones que han emprendido las autoridades competentes en relación a los feminicidios registrados en México. Se turnó a la Junta de Coordinación Política.	ÚNICO.- Se exhorta a los diputados integrantes de la LXI Legislatura a crear una comisión especial para conocer y dar seguimiento puntual y exhaustivo a las acciones que han emprendido las autoridades competentes con relación a los feminicidios registrados en México.

9. PROPOSICIÓN DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	ORIGEN	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Dip. Francisco Hernández Juárez (PRD) Publicación en GP: Anexo III. 8 de octubre de 2009.	Relativo a la entrega de toma de nota a la dirigencia electa del Sindicato Mexicano de Electricistas. a) En <u>votación económica</u> se consideró de urgente resolución. b) Aprobado en <u>votación económica</u> . c) Comuníquese. Intervenciones: Para hablar en pro: Dip. Víctor Manuel Castro Cosío (PRD) Dip. Rodolfo Lara Lagunas (PRD) Dip. Francisco Hernández Juárez (PRD) Para hablar en contra: Dip. Arturo Ramírez Bucio (PAN) Dip. José Gerardo de los Cobos Silva (PAN) Para rectificación de hechos: Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT) Dip. Roberto Gil Zuarth (PAN) Dip. Felipe de Jesús Cantú Rodríguez (PAN) Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárraga (PRI) Para alusiones personales: Dip. Porfirio Muñoz Ledo (PT)	PRIMERO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al secretario del Trabajo y Prevención Social a que resuelva conforme a derecho, en los términos que los estatutos señalan, considerando que ésta es la única manera para que este problema se resuelva, permitiendo que el Sindicato Mexicano de Electricistas pueda recuperar su representación jurídica completa y dejar que el órgano jurisdiccional resuelva conforme a la ley. SEGUNDO.- Exhorta a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje a resolver a la brevedad y en estricto apego a derecho, sobre los comicios internos del Sindicato Mexicano de Electricistas.

10. PROTESTA DE LEY

No.	CONTENIDO	COMISIÓN DE CORTESÍA
8	Dip. Israel Madrigal Ceja (PRD) , conforme al acuerdo de la Mesa Directiva del 08 de octubre de 2009.	Para acompañarlo en la toma de su Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía, a los CC. Dips. José Manuel Aguero Tovar (PRI), Jorge Humberto López-Portillo Basave (PRI), Leticia Quezada Contreras (PRD), Mary Telma Guajardo Villarreal (PRD), Emiliano Velázquez Esquivel (PRD), Martín García Avilés (PRD), Norma Leticia Orozco Torres (PVEM) y María del Pilar Torre Canales (NA).

11. EXCITATIVAS

a) Para dictaminar iniciativas.

No.	ORIGEN *	ÓRGANO	ASUNTO	TRÁMITE
1	Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárraga (PRI)	Comisión de Hacienda y Crédito Público	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por el Dip. José Rosas Aispuro Torres (PRI) el 4 de noviembre de 2008. (LX Legislatura) Publicación en GP: Anexo III. 8 de octubre de 2009.	Se formularon las excitativas correspondientes
2	Dip. Francisco Ramos Montaño (PRI)	Comisiones Unidas de Gobernación y de Desarrollo Social	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por el Dip. Alberto Amador Leal (PRI) el 28 de noviembre de 2006. Publicación en GP: Anexo IV. 6 de octubre de 2009.	
3	Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárraga (PRI)	Comisión de Puntos Constitucionales	Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el promovente el 13 de abril de 2004. (LIX Legislatura) Publicación en GP: Anexo IV. 6 de octubre de 2009.	

* Sin intervención en Tribuna.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	13 de octubre de 2009.
2. HORA	10:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>